

NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, nos permitimos comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	IKE-15201X	ELVIRA VELASCO ZEA MARIA LEONOR VELASCO ZEA MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA / Sociedad BUENVEL AGORA S.A.S /Sociedad PIANCA S.A.S	VCT- 1795	18/12/2020	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	SI	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	10

*Anexo copia íntegra de los actos administrativos

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en la página web de la Agencia Nacional de Minería, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día veintisiete (27) **de junio de DOS MIL VEINTITRES (2023) a las 7:30 a.m., y se desfija el día cuatro (04) de julio de DOS MIL VEINTITRES (2023) a las 4:30 p.m.** La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

COORDINADORA PARCALI



Santiago de Cali, 20-06-2023 18:36 PM

Señoras:

ELVIRA VELASCO ZEA

MARIA LEONOR VELASCO ZEA

MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO EXP- IKE-15201X**

Mediante comunicación con radicado 20239050488181 de 10 de mayo de 2023, se le citó para surtir la notificación personal. Transcurrido el término de cinco días, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso le notifico **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición.

En caso de devolución de la presente comunicación, se procederá a publicar el aviso con copia del acto en la página web de la Agencia Nacional de Minería e igualmente se publicará en la Sede Central por el término de cinco días, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, conforme lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: No aplica

Elaboró: María Eugenia Ossa López

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-06-2023 15:18 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: IKE-15201X



Santiago de Cali, 20-06-2023 18:36 PM

Señores:

Sociedad PIANCA S.A.S

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO EXP- IKE-15201X**

Mediante comunicación con radicado 20239050488201 de 10 de mayo de 2023, se le citó para surtir la notificación personal. Transcurrido el término de cinco días, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso le notifico **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición.

En caso de devolución de la presente comunicación, se procederá a publicar el aviso con copia del acto en la página web de la Agencia Nacional de Minería e igualmente se publicará en la Sede Central por el término de cinco días, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, conforme lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: No aplica

Elaboró: María Eugenia Ossa López

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-06-2023 15:15 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: IKE-15201X



Santiago de Cali, 20-06-2023 18:36 PM

Señores:

Sociedad **BUENVEL AGORA S.A.S**

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO EXP- IKE-15201X**

Mediante comunicación con radicado 20239050488191 de 10 de mayo de 2023, se le citó para surtir la notificación personal. Transcurrido el término de cinco días, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso le notifico **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición.

En caso de devolución de la presente comunicación, se procederá a publicar el aviso con copia del acto en la página web de la Agencia Nacional de Minería e igualmente se publicará en la Sede Central por el término de cinco días, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, conforme lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: No aplica

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-06-2023 15:12 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: IKE-15201X



Radicado ANM No: 20239050488181

Cali, 10-05-2023 18:10 PM

Señoras:

ELVIRA VELASCO ZEA**MARIA LEONOR VELASCO ZEA****MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA**

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI DE LA ANM ubicado en la Calle 13ª No. 100-35 Oficina 201-201 Edificio Torre empresarial B/ Ciudad Jardín en la Ciudad de Cali dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"** que fue emitida dentro del expediente No. IKE-15201X. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por edicto dando cumplimiento a (los artículos 44 y 45 del Decreto 1 de 1984 / el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, según corresponda).

En virtud de la presente emergencia sanitaria, se recuerda a los usuarios que toda notificación debe realizarse en principio por vía electrónica, bajo el entendido de que han otorgado su autorización para ello, con la sola radicación de la solicitud. Por tal motivo, deben indicar claramente su dirección de correo electrónico e igualmente, radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM. Lo anterior, en cumplimiento de los Artículo 4º del Decreto 491 de 2020 en concordancia con el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

Atentamente,

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "0".

Copia: No aplica

Elaboró: María Eugenia Ossa López.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-05-2023 15:18 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".





Radicado ANM No: 20239050488181

Archivado en: IKE-15201X



Radicado ANM No: 20239050488191

Cali, 10-05-2023 18:10 PM

Señores:

Sociedad **BUENVEL AGORA S.A.S**

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI DE LA ANM ubicado en la Calle 13ª No. 100-35 Oficina 201-201 Edificio Torre empresarial B/ Ciudad Jardín en la Ciudad de Cali dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"** que fue emitida dentro del expediente No. IKE-15201X. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por edicto dando cumplimiento a (los artículos 44 y 45 del Decreto 1 de 1984 / el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, según corresponda).

En virtud de la presente emergencia sanitaria, se recuerda a los usuarios que toda notificación debe realizarse en principio por vía electrónica, bajo el entendido de que han otorgado su autorización para ello, con la sola radicación de la solicitud. Por tal motivo, deben indicar claramente su dirección de correo electrónico e igualmente, radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM. Lo anterior, en cumplimiento de los Artículo 4º del Decreto 491 de 2020 en concordancia con el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

Atentamente,

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "0".

Copia: No aplica

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-05-2023 15:23 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: IKE-15201X





Radicado ANM No: 20239050488201

Cali, 10-05-2023 18:10 PM

Señores:

Sociedad PIANCA S.A.S

Dirección: Carrera 2 OESTE 10 20 AP 701 ED RETIRO DE SAN

Teléfono: 3148979225

Municipio: Cali

Departamento: Valle del Cauca

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI DE LA ANM ubicado en la Calle 13ª No. 100-35 Oficina 201-201 Edificio Torre empresarial B/ Ciudad Jardín en la Ciudad de Cali dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1795 de 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y SE ORDENA INSCRIBIR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IKE-15201X"** que fue emitida dentro del expediente No. IKE-15201X. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por edicto dando cumplimiento a (los artículos 44 y 45 del Decreto 1 de 1984 / el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, según corresponda).

En virtud de la presente emergencia sanitaria, se recuerda a los usuarios que toda notificación debe realizarse en principio por vía electrónica, bajo el entendido de que han otorgado su autorización para ello, con la sola radicación de la solicitud. Por tal motivo, deben indicar claramente su dirección de correo electrónico e igualmente, radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM. Lo anterior, en cumplimiento de los Artículo 4º del Decreto 491 de 2020 en concordancia con el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

Atentamente,

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: "0".

Copia: No aplica

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-05-2023 15:26 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: IKE-15201X



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 93 A.55
Atención al usuario: 01 4722000 - 01 4721210 servicios@cpn.gov.co
Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: SOCIEDAD PIANCA SAS
Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 760045672
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - SEDE CENTRAL BOGOTÁ
Dirección: AV CALLE 26 N° 59 - 51 Edificio Argos Torre 4 Piso 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111321000
Envío: RA427053691C0

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 30/05/2023 04:32:05

Orden de servicio: 16172005



RA427053691C0

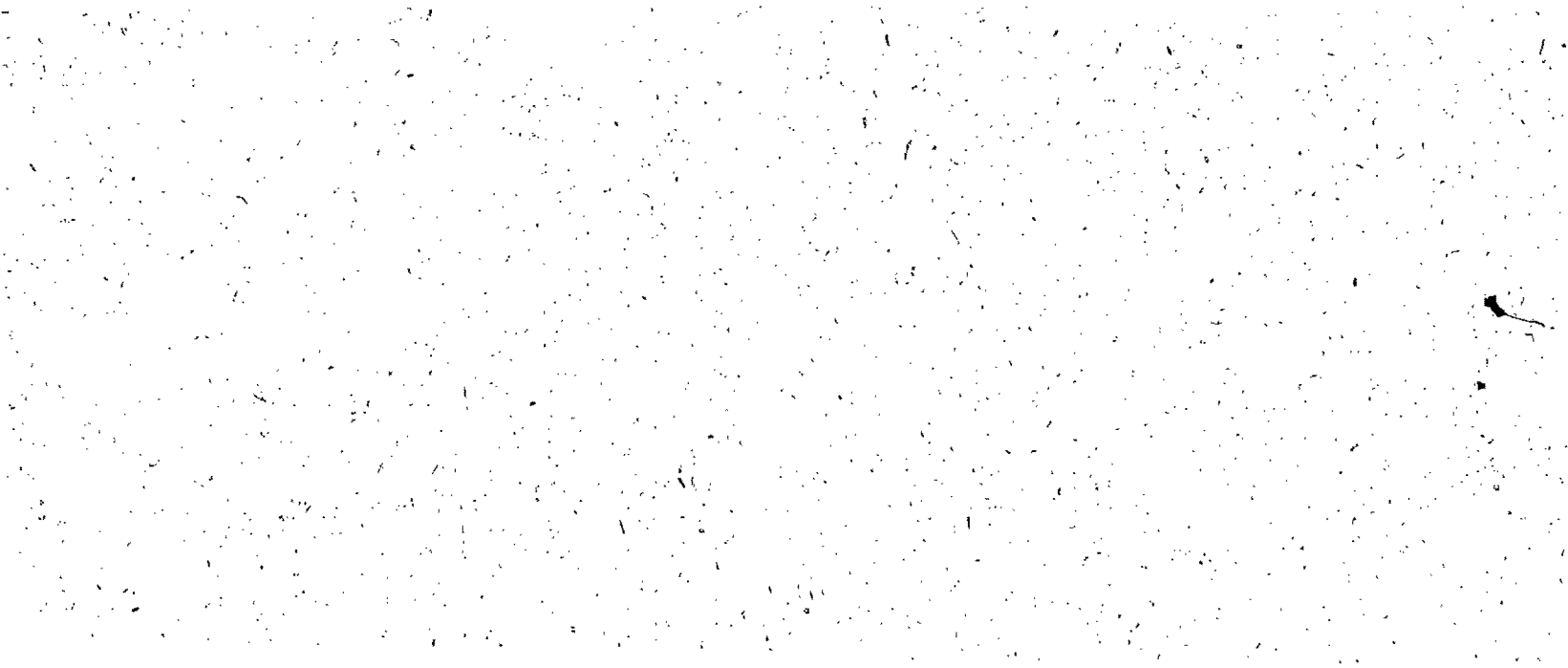
Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - SEDE CENTRAL BOGOTÁ		Causal Devoluciones:	
	Dirección: AV CALLE 26 N° 59 - 51 Edificio Argos Torre 4 NIT/C.C/T.I.: 900500018 Piso 8 Referencia: 20239050488201 Teléfono: Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111594		☒ RE Rehusado ☐ NE No existe ☐ NR No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada ☐ C1 C2 Cerrado ☐ R1 R2 No contactado ☐ F Fallecido	
Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: SOCIEDAD PIANCA SAS		Firma nombre y apellido	
	Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701 Tel: Código Postal: 760045672 Código Operativo: 7777467 Ciudad: CALI Depto: VALLE DEL CAUCA		C.C. Ter. Hora: 01 JUN 2023	
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$8.400 Costo de Manejo: \$0 Valor Total: \$8.400 COP		Dice Contener:		Fecha de entrega:
Observaciones del cliente <i>Myro de la...</i>		Distribuidor:		Gestión de entrega:
		C.C.		☒ 1er



11115947777467RA427053691C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 11211 / Tel. contacto (57) 4722000

1111 594
UAC.CENTRO
CENTRO A



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 20. G 95 A 55
Atención al Usuario: (57-1) 4722000 - 01 9200 111 72 - serviciosalcliente@cpn.co

Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: SOCIEDAD BUENVEL AGORA SAS
Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Código postal: 760045672
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - SEDE CENTRAL BOGOTÁ
Dirección: AV CALLE N° 58 - 51 Edificio Argos Torre 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111321000
Envío: RA427053714CO

SOLUCIÓN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9	
Mito Concesión de Correo/	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL	
Centro Operativo: UAC CENTRO	Fecha Pre-Admisión: 30/05/2023 04:32:05
Orden de servicio: 16172005	
Remitente Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - SEDE CENTRAL BOGOTÁ Dirección: AV CALLE N° 58 - 51 Edificio Argos Torre 4 NIT/C.C/T.I: 900500018 Piso: Referencia: 202 0004686191 Teléfono: Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111594	
Destinatario Nombre/Razón Social: SOCIEDAD BUENVEL AGORA SAS Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701 Ciudad: CALI Código Postal: 760045672 Código Operativo: 7777467 Depto: VALLE DEL CAUCA Peso Bruto (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$8.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.400 COP	
Dico. Contener: Observaciones del cliente: <i>mfo perlin</i>	

Causal Devoluciones:

☒ RE Rehusado
☐ NE No existe
☐ NR No reside
☐ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada

☐ C1 C2 Cerrado
☐ N1 N2 No contactado
☐ FA Fallecido
☐ AC Apartado Clausurado
☐ FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

ARIEL BONILLA
C.C. 1144028310

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do

01 JUN 2023

72



1111 594
UAC CENTRO
CENTRO A

1111594777467RA427053714CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Desplaz 25 G # 95 A 55 Bogotá / 472 2000 / 01 9200 111 72 / 472 2000 / 01 9200 111 72



472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.G. 23 G.95 A.55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 servicioalcliente@472.com.co

Mitico Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: ELVIRA VELASCO ZEA
Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 760045672
Fecha admisión

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - SEDE CENTRAL BOGOTA
Dirección: AV. CALLE 26 N° 59 - 51 Edificio Argos Torre 4
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTAD C
Codigo postal: 111321000
Envío: RA427053759CO

7777
467

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mitico Concesión de Correo/
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 30/05/2023 04:32:05
Orden de servicio: 16172005



RA427053759CO

Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - SEDE CENTRAL BOGOTÁ	
	Dirección: AV CALLE 26 N° 59 - 51 Edificio Argos Torre 4 NIT/C.C./T.1900500018 Piso 8 Referencia: 20239050488181 Teléfono: Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111594	
Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: ELVIRA VELASCO ZEA	
	Dirección: KR 2 OESTE 10 20 APT 701 Tel: Código Postal: 760045672 Código Operativo: 7777467 Ciudad: CALI Depto: VALLE DEL CAUCA	
Valores Destinatario	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$8.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.400 COP	
	Dite Contenedor: Observaciones del cliente: <i>info paken</i>	

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Activo no autorizado
DE	Desconocido	FM		Falta de pago
	Dirección errada			

Firma nombre y solo de un destinatario:

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do

ARIEL PINILLA
C.C. 1.144.028.310
01 JUN 2023
472

1111
594
UAC.CENTRO
CENTRO A



11115947777467RA427053759CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dapores 25 G # 95 A55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido y uso de este servicio al momento de la admisión.

